



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**Legislatura 373<sup>a</sup>**

**Programa de Vinculación Ciudadana  
Senadoras y senadores por un día**

**Instituto San Pablo Misionero**  
Ley integral de salud mental

**Viernes 26 de septiembre de 2025**  
(De 12:10 a 13:07)

Presidenta, Baithiare Saavedra Córdova  
Vicepresidenta, Belén Lara Quezada

Secretario General, señor Raúl Guzmán Uribe

**REDACCIÓN DE SESIONES**

---

## ÍNDICE

<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>3</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>3</b>
Elección de Mesa del Senado.....	3
<b>III. CUENTA.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>5</b>
Ley integral de salud mental (17-003-11) (se rechaza).....	5
Anexo: Evaluación de programa Senadoras y senadores por un día..	25

### DOCUMENTOS DE LA CUENTA:

- 1.- Proyecto de ley que modifica el Código Penal, para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal, el hecho de cometer el delito en zonas rurales (12.096-07).
- 2.- Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental, en materia de derecho de sufragio de personas extranjeras (17.823-07).
- 3.- Moción de los senadores y las senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que establece prácticas parciales remuneradas para jóvenes, en áreas como bibliotecas, deportes, medioambiente o cultura, con el propósito de vincularlos con su entorno y contribuir en su trayectoria laboral (17.853-13).
- 4.- Moción de los senadores y las senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que incorpora el curso de lengua de señas como materia obligatoria en el currículo escolar (17.854-04).
- 5.- Moción de los senadores y las senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que incorpora el curso de lengua de los pueblos originarios de Chile como materia obligatoria en el currículo escolar (17.855-04).
- 6.- Moción de los senadores y las senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que otorga gratuidad a la tercera edad en el transporte público y en eventos culturales (17.856-35).

## I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

- Allendes Reyes, Damaris
- Alvarado Urrutia, Antonia
- Aránguiz Silva, Alonso
- Becerra Fuentes, Antonia
- Brevis Lagos, Benjamín
- Burgos Miranda, Martina
- Cabello Pérez, Matías
- Cáceres Sánchez, Ezequiel
- Campos Quezada, Maximiliano
- Campos Soto, Angelina
- Candia Avilés, Camila
- Cantillano Escobar, Antonia
- Cubillos Garrido, Alejandro
- Durán Bobadilla, Melian
- Fanelli Pinto, Ignacia
- Figueroa Triviños, Fernanda
- Infante Delpino, Anastacia
- Lara Quezada, Belén
- Loyola Arias, Pedro
- Magaña Campos, Alondra
- Martínez Maldonado, Laura
- Monsalve Navarrete, Isidora
- Morales Aránguiz, Matías
- Moya Valenzuela, Simón
- Navarrete Durán, Pedro
- Oyanedel Soto, Antonio
- Quintana Acuña, Fernanda
- Rojas Lobos, Francia
- Rojas Villagra, Alonso
- Saavedra Córdova, Baithiare
- Sánchez Fernández, Sebastián
- Toledo Vallve, Joaquín
- Vásquez Pino, Fernanda
- Vásquez Sepúlveda, Javier
- Vergara Silva, Belén
- Vidal Beltrán, Cristián
- Yáñez Torres, María

Concurrieron, además, las profesoras señoras Malva Pérez Bustos y Ángela Soto Aedo, y el profesor señor David Fuentes Allende.

Actuó de Secretario General el señor Raúl Guzmán Uribe; de Prosecretario, el señor Andrés Salas Amaya, y de Prosecretario accidental, el señor Javier Besoaín Cornejo.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

**—Se abrió la sesión a las 12:10, en presencia de 37 señoras senadoras y señores senadores.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## ELECCIÓN DE MESA DEL SENADO

El señor GUZMÁN (Secretario General).- En la primera sesión del presente período legislativo corresponde que la Sala elija a su Presidente o Presidenta y también a su Vicepresidente o Vicepresidenta.

Entiendo que hay una propuesta de las senadoras y los senadores para ocupar dichos cargos.

En el primer caso, se propone designar Presidenta del Senado a la senadora señora Baithiare Saavedra.

¿Habrá acuerdo de la Sala para aceptar dicha nominación?

**—Por unanimidad, queda elegida como Presidenta del Senado la senadora señora Baithiare Saavedra Córdova.**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Invitamos a la señora senadora a subir a la testera para asumir la Presidencia y dirigir la sesión.

*(La Presidenta se dirige a la testera y ocupa su respectivo asiento).*

*(Aplausos en la sala).*

Para el cargo de Vicepresidente o Vicepresidenta, la propuesta de la

Sala es designar a la senadora señora Belén Lara.

¿Habrá acuerdo para acoger tal proposición?

—Por unanimidad, queda elegida como Vicepresidenta del Senado la senadora señora Belén Lara Quezada.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Invitamos a la señora senadora a subir a la testera para sumir el cargo de Vicepresidenta del Senado.

(La Vicepresidenta se dirige a la testera y ocupa su respectivo asiento).

(Aplausos en la sala).

A continuación, la sesión será dirigida por la Presidenta electa.

### III. CUENTA

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a Secretaría.

El señor BESOAÍN (Prosecretario accidental) da lectura a la Cuenta, la cual, por ser un documento oficial, se inserta íntegramente y sin modificaciones.

“Tres mensajes de Su Excelencia el Presidente de la República

Con el primero, hace presente la urgencia, calificándola de “discusión inmediata”, en relación con el proyecto de ley que reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados (Boletín N° 16.905-31).

Con el segundo, retira y hace presente la urgencia, en el carácter de “suma”, respecto del proyecto de ley que tipifica y sanciona la violencia digital (Boletín N° 13.928-07).

Con el último, retira y hace presente

la urgencia, calificándola de “simple”, en relación con el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.020, para perfeccionar el sistema de identificación y registro de mascotas o animales de compañía (Boletín N° 17.245-12).

—Se toma conocimiento de los retiros y de las calificaciones y se manda agregar los documentos a sus antecedentes.

### Oficios

De Su Excelencia el Presidente de la República

Con el que evacúa, con fecha 25 de septiembre de 2025, en los términos establecidos en los incisos tercero y quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, informe sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia, en la región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la región del Biobío.

—Se toma conocimiento.

De la Honorable Cámara de Diputados

Con el que informa que ha aprobado el proyecto de ley que modifica el Código Penal para establecer como circunstancia agravante de la responsabilidad penal, el hecho de cometer el delito en zonas rurales, correspondiente al Boletín N° 12.096-07.

—Pasa a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

### Informe

De la Comisión de Constitución,

Legislación, Justicia y Reglamento, recaído en el proyecto de reforma constitucional, en primer trámite constitucional, que modifica la Carta Fundamental, en materia de derecho de sufragio de personas extranjeras (Boletín N° 17.823-07).

**—Queda para tabla.**

Mociones

De los Honorables Senadores y Senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que establece prácticas parciales remuneradas para jóvenes, en áreas como bibliotecas, deportes, medioambiente o cultura, con el propósito de vincularlos con su entorno y contribuir en su trayectoria laboral (Boletín N° 17.853-13).

**—Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.**

De los Honorables Senadores y Senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que incorpora el curso de lengua de señas como materia obligatoria en el currículo escolar (Boletín N° 17.854-04).

De los Honorables Senadores y Senadoras del Instituto San Pablo Misionero, con la que inician un proyecto de ley que incorpora el curso de lengua de los pueblos originarios de Chile como materia obligatoria en el currículo escolar (Boletín N° 17.855-04).

**—Pasa a la Comisión de Educación.**

De los Honorables Senadores y Senadoras del Instituto San Pablo Misionero con la que inician un proyecto de ley que otorga gratuidad a la tercera edad en el transporte público y en eventos culturales (Boletín N° 17.856-

35).

**—Pasa a la Comisión del Adulto Mayor y Discapacidad”.**

El señor BESOÁIN (Prosecretario accidental).- Eso es todo, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Señor Secretario, por favor, dé inicio al Orden del Día.

**IV. ORDEN DEL DÍA**

**LEY INTEGRAL DE SALUD MENTAL**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Gracias, señora Presidenta.

La señora Presidenta pone en discusión en general y en particular el proyecto, en primer trámite constitucional, que establece la ley integral de salud mental y modifica los cuerpos legales que indica, correspondiente al boletín N° 17.003-11.

El Ejecutivo hizo presente la urgencia para su despacho, calificándola de “suma”.

El objetivo de este proyecto de ley es promover y proteger la salud mental y el bienestar de todas las personas durante el desarrollo de su vida. Sus disposiciones buscan, además, favorecer la inclusión social y dar abordaje integral a las necesidades de las personas con enfermedades o trastornos de salud mental, con o sin discapacidad psíquica o intelectual.

La Comisión de Salud hace presente que, en sesión del 12 de noviembre del año 2024, la Sala autorizó a dicha instancia para discutir la iniciativa legal en general y en particular con ocasión del trámite reglamentario de primer informe, y propone que el mismo procedimiento se siga durante el debate en

la sala.

La mencionada comisión deja constancia, además, de que aprobó la idea de legislar sobre la materia por la unanimidad de sus miembros presentes. En particular la aprobó con las votaciones que se consignan en el respectivo informe.

La Comisión de Salud, finalmente, hace presente que el proyecto de ley no contiene normas que requieran *quorum* especial de aprobación.

La Comisión de Hacienda, por su parte, se pronunció acerca de las normas de su competencia y las sancionó sin modificaciones por la unanimidad de sus integrantes. Asimismo, deja constancia del informe financiero considerado en cumplimiento de los dispuesto en el inciso segundo del artículo 17 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

El texto que se propone aprobar se transcribe en las páginas 70 a 85 del informe de la Comisión de Salud, en las páginas 25 a 40 del informe de la Comisión de Hacienda y en el boletín comparado que sus señorías tienen a su disposición.

Es todo cuanto puedo informar, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Se ofrece el uso de la palabra a las senadoras y a los senadores que deseen intervenir.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para solicitar la palabra tienen que activar el micrófono respectivo. Cada senador y cada senadora tendrá un minuto para fundamentar su voto.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Se le otorga la palabra a la señora señora Martina Burgos.

La señora BURGOS.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senadora Martina Burgos Miranda, estimo que este proyecto de ley plantea soluciones poco viables, lo que dificultará su implementación en determinados aspectos, como la desinstitucionalización de los hospitalares psiquiátricos, ya que la falta de infraestructura impediría una atención adecuada a personas con trastornos graves y que requieren cuidados prolongados.

Asimismo, es importante mencionar que no todos están capacitados para insertarse socialmente, incluso contando con tratamientos adecuados, pues existen enfermedades como la esquizofrenia, que es resistente al tratamiento, o la bipolaridad, con episodios frecuentes, que dificultan la estabilidad emocional, social y laboral.

Financieramente, Chile no está preparado para lograr tal cambio.

Como ha mencionado el senador Juan Luis Castro, sería una gran lucha asegurar los recursos suficientes para ejecutar el proyecto, dada la considerable lista de espera que existe en la salud mental.

Por esa razón, manifiesto mi voto en contra.

No obstante, concuerdo en que estas instituciones deben modernizar sus servicios, fortalecer las áreas de rehabilitación y evitar la generalización de los distintos trastornos mentales, a fin de asegurar instancias mucho más humanizadas.

He dicho.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra al senador señor Matías Cabello.

El señor CABELLO.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Matías Cabello, estoy a favor de este proyecto de ley, porque considero que sería un gran apoyo en parte para las personas que sufren este tipo de trastornos.

Pero también creo que podría haber un contratiempo o un problema por el lado -como dice la senadora Martina Burgos- del financiamiento, y también por cuanto la atención de la salud mental en Chile no da abasto.

Entonces, estimo que, a pesar de que se trata de una buena propuesta, podría ser contraproducente.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Camila Candia.

La señora CANDIA.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senadora Camila Candia Avilés, no concuerdo con todo lo mencionado en este proyecto de ley, ya que se generaliza acerca de las distintas condiciones de salud mental de las personas, siendo que estas tienen diferentes gravedades, como enfermedades mentales, discapacidades psíquicas o intelectuales, y diversos tratamientos.

Sin duda, la salud mental debe ser un derecho para todos y todas; pero se tiene que individualizar cada caso, y para eso se necesitan más detalles.

Se debe aclarar y especificar lo que se señala en el artículo décimo primero transitorio, sobre qué ministerio o ministerios se harán cargo de manera económica después del año indicado, precisando porcentajes, existencia de bonos o contención para las personas involucradas y sus familias.

Además, la desinstitucionalización juega en contra, porque sin infraestructura comunitaria y personal capa-

citado existe riesgo de abandono de pacientes graves o sin red familiar, lo que genera desprotección.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- A usted, señora senadora.

Se le otorga la palabra al senador señor Alonso Rojas.

El señor ROJAS.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Alonso Rojas, voto a favor de la aprobación de este proyecto de ley, dado su factor humanista y crítico en el contexto de la realidad de nuestro país, en que tanto la salud mental como su reconocimiento se han dejado de lado.

Es una normativa que no solo acoje a quienes antes fueron catalogados como "deficientes mentales" para luego ser abandonados en un sistema de psiquiátricos institucionales, donde objetivamente existen abusos y una brutal deshumanización de los pacientes -porque, a fin de cuentas, eso es lo que son: pacientes que buscan ayuda-, sino que protege también a los civiles que se ven afectados por estos pacientes, a quienes no se les ha dado una correcta ayuda para generar su reinserción a la sociedad como ciudadanos o civiles.

Realzo mi postura basándome en el numeral 3 de la Declaración de Caracas, en que Chile se compromete a "salvaguardar invariablemente la dignidad personal y los derechos humanos y civiles" de cada individuo, cuya antigua ley se debe aplicar en un país donde, según un estudio de la Universidad Católica, uno de cada siete adultos sufre depresión o ansiedad y dos de cada cien niños menores de doce años presentan trastorno del espectro autista (TEA). Además, según el Min-

sal, tres de cada cien adultos padecen alcoholismo y dos de cada cien personas sufren de drogadicción.

Es una tasa bastante alta de pacientes que necesitan de este proyecto para beneficiar su efectiva participación en la sociedad.

Creo que la ley en proyecto responde al compromiso hecho por el país en 1990 y trabaja efectivamente, más que en una salida rápida, en una solución modelo de progreso e igualdad que nos pone un paso más adelante hacia un mejor mañana.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra al senador señor Ezequiel Cáceres.

El señor CÁCERES.- Buenos días, señora Presidenta.

Por su intermedio, me expreso en contra de este proyecto que propone una ley integral de salud mental.

Si bien su finalidad es proteger la salud mental y el bienestar de las personas a lo largo de sus vidas, hay muchas deficiencias en esta normativa.

Primero, el proyecto no tiene financiamiento asegurado. No obstante contar con buenas intenciones, no garantiza ningún aumento real ni progresivo del presupuesto.

Chile es un país que invierte apenas un 2,1 por ciento del gasto en salud mental, lo cual está muy por debajo del 10 por ciento recomendado por la OCDE. Y convengamos que la salud mental, sobre todo en nuestro país, es bastante escasa y cara. Sin dinero, entonces, la ley en proyecto no solucionará la crisis actual de falta de camas, de especialistas y de atención.

Además, esta iniciativa estaría dilatando situaciones que son urgentes

hoy día.

No podemos -y enfatizo: ¡realmente no podemos!- esperar años para que la ley resuelva la falta crítica de 552 camas psiquiátricas para adultos y 134 para jóvenes. Yo creo que el Gobierno podría y debería actuar ahora.

Como siguiente punto, este proyecto no resuelve la principal vulneración de los derechos, que es la falta de acceso.

La mayor violación de los derechos humanos en salud mental es que las personas no reciben la atención que necesitan por falta de recursos.

Esta iniciativa se enfoca mucho en protocolos de trato, pero no resuelve el problema de fondo, cual es el abandono del sistema público y la imposibilidad de acceder a un tratamiento digno a tiempo, que es el trato que todos necesitamos.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Fernanda Figueroa.

La señora FIGUEROA.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senadora Fernanda Figueroa, rechazo este proyecto de ley, ya que existen diversos factores que deben discutirse y enfatizarse, como el presupuesto destinado a él, que incluye el traslado, los medicamentos, entre otros.

La Corporación Corfadich ha hecho presente la denegación de servicios por parte de centros médicos por no contar con camas disponibles, debido a la alta lista de espera existente en la actualidad. Según la Sociedad de Neurología Sonepsyn, faltan 552 camas de hospitalización psiquiátrica para adultos.

Asimismo, este proyecto debería garantizar accesibilidad para todos los habitantes del país, lo cual no se cumple principalmente por los altos costos asociados.

También se plantea la inclusión social y la vida independiente de estas personas. Sin embargo, el Observatorio de Salud Mental hace la siguiente pregunta: ¿qué ocurre en el caso de las personas que requieren un cuidado por trastornos graves, lo que evidencia la necesidad de un seguimiento permanente para estos pacientes?

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

A continuación, se le otorga la palabra a la senadora señora Ignacia Fanelli.

La señora FANELLI.- Yo, Ignacia Fanelli, como senadora declaro estar en contra del proyecto de ley integral de salud mental.

Si bien esta iniciativa tiene como foco resguardar los derechos fundamentales de todas las personas en materia de salud mental, cumpliendo los requisitos de la OMS referidos a este mismo tópico, y garantizar una atención de calidad, en estos momentos no podemos decir que la realidad de la salud mental en el país pueda acoger una ley integral.

Después de treinta años de discusión y seis proyectos aprobados, aún no existe un financiamiento acorde a las necesidades de las personas, y no se demuestra el supuesto interés y compromiso del Estado con el 2,2 por ciento del presupuesto de salud que se destina a ello, debiendo ser como mínimo el 6 por ciento, según la OPS.

Y tampoco están los profesionales

requeridos o capacitados, porque apenas hay cuatro por cada 100 mil habitantes, debiendo ser al menos diez, según la OMS.

Lo anterior pone en riesgo a esta iniciativa de tener el mismo destino que sus antecesoras: leyes incompletas por falta de recursos, por falta de camas, por falta de especificación, por las medidas que se proponen, que no hacen clara división o profundización de casos críticos, ni se les da la misma importancia a todos los casos o estímulos, como es el de niños y adolescentes, según la OMS.

Reconocer la necesidad de una ley integral es el primer paso, pero antes debemos asegurar un entorno que logre acogerla para solucionar aquello, además de considerar en forma igual todos los casos.

Es el sexto proyecto propuesto que aún no cumple los estándares señalados por la OMS, enfocándose más en la teoría que en lo práctico, para no caer en promesas falsas.

He dicho.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Antonia Cantillano.

La señora CANTILLANO.- Yo, señadora Antonia Cantillano, pienso que esta es una excelente iniciativa, que traerá desarrollo a la población. Es una propuesta que satisface una necesidad real en nuestro país.

Por esta razón, una de mis opciones es estar a favor de la ley en proyecto.

Sin embargo, tras hacer un análisis más profundo, noté que presenta una importante carencia en cuanto a planificación.

Si bien la iniciativa cuenta con ob-

jetivos claros y planes a futuro, como se menciona en el artículo 11, sobre hacer una encuesta a nivel nacional; establece que abordará, entre otras temáticas, la promoción de la inclusión social y la vida independiente, y plantea que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social promoverá que el ambiente laboral sea respetuoso en el contexto de salud mental, considero que esto no es suficiente.

Un proyecto de tal relevancia requiere una planificación más detallada y no solo una idealización de lo que se espera lograr. Para poder alcanzar todo lo que se propone, se necesita más esfuerzo y mucha dedicación.

Además, no me da respuesta a lo siguiente: ¿Cómo se capacitará el personal de salud y de fuerzas de seguridad? ¿Qué medidas se implementarán para fomentar la inclusión? ¿Se construirán más hospitales? Y si es así, ¿en qué lugares?

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Alondra Magaña.

La señora MAGAÑA.- Yo, senadora Alondra Magaña, estoy en contra de esta iniciativa.

Igual quiero partir reconociendo que el proyecto de ley está bien trabajado y es necesario para nuestro país.

Sin embargo, considero que, para que sea efectivo, se deben mejorar los recursos destinados a la salud mental en Chile.

En este momento, el país no tiene lo necesario para financiarla. Como mencionó el Colegio Médico de Chile, se requiere que al menos un 6 por ciento del presupuesto de salud sea

destinado al área de salud mental. Y hasta el momento solo se proporciona aproximadamente el 2,6 por ciento, ya que tampoco hay un buen monitoreo de gastos en el área.

Rechazo este proyecto no porque sea malo, sino porque el Estado debe hacerse cargo de las brechas estructurales que hoy existen. Como dijo el doctor Carlos Ibáñez Piña, "El Estado de Chile es el responsable de la mayor vulneración de derechos humanos de pacientes con trastorno de salud mental al no entregar los tratamientos necesarios, incluidas hospitalizaciones psiquiátricas y hogares protegidos".

Para finalizar, debo señalar que es fundamental que prioricemos una inversión real en salud mental, porque una buena salud mental es la base de una sociedad feliz y productiva.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Fernanda Vásquez.

La señora VÁSQUEZ.- Buenos días, señora Presidenta.

Yo, senadora Fernanda Vásquez, pienso que el proyecto de ley integral de salud mental responde a la necesidad que hay en Chile en la materia, que se puede reflejar en un 19 por ciento de años de vida saludable perdidos debido a problemas neuropsiquiátricos.

Faltan 552 camas psiquiátricas de adultos, y las residencias son capaces de cubrir solo el 9,3 por ciento de la población que las necesita.

Estos datos muestran una necesidad real de fortalecer la regulación de manera más clara e inclusiva, además de garantizar derechos en un área que

ya se ha quedado obsoleta.

Sin embargo, el gasto de salud mental es solo el 2,6 por ciento del presupuesto de salud, y la esperanza promedio para una consulta psiquiátrica no GES llega hasta a los 236 días, es decir, casi ocho meses de espera.

Todo esto plantea la duda de si el sistema de salud es capaz de implementar esta ley.

La aprobación de esta misma podría significar para Chile un avance en materia de inclusión social y respeto. Pero, sin recursos monetarios suficientes y plan claro de ejecución, existe el riesgo de que no sea una respuesta efectiva para quienes requieren soluciones urgentes.

Es por todo esto que me abstengo del proyecto de ley integral de salud mental.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Angelina Campos.

La señora CAMPOS.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senadora Angelina Adara Campos, hoy me manifiesto tanto a favor como en contra de la iniciativa de ley integral de salud mental para Chile.

Como ciudadana, reconozco la importancia de esta ley, incluso si parece más prometedora que eficaz.

Colegas, hablar de salud mental en Chile ya no puede seguir siendo un lujo. Este proyecto de ley es un paso gigante, ya que reconoce la salud mental como un derecho y obliga al Estado a garantizar atención digna. Ya no necesitamos más palabras, necesitamos acción. Chile grita ayuda, y por años ha silenciado a miles de chilenos

que no han recibido apoyo del Estado.

Pero quiero ser clara: si no hay recursos, si no hay profesionales, esta ley será letra muerta. Y yo no estoy aquí para votar por un papel bonito, estoy aquí para exigir un compromiso real. Porque la salud mental no puede esperar, no se minimiza y no entiende de promesas vacías.

Chile necesita esta ley, pero con presupuesto, con acción y con valentía política. Dar la cara por quienes más lo necesitan: eso es lo que vengo a defender hoy.

No hay desarrollo sin salud y no hay salud sin salud mental.

¡Basta de promesas vacías, la salud mental en Chile no puede esperar ni un día más!

Y, por eso, estoy en contra de esta iniciativa.

Y como dijo nuestro Presidente Gabriel Boric el 18 de julio de 2024: "La salud mental importa y tenemos que romper con los prejuicios que tradicionalmente se han instalado respecto de ella".

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra al senador señor Pedro Navarrete.

El señor NAVARRETE.- Buenos días, señora Presidenta.

Yo, senador Pedro Navarrete Durán, voto a favor del proyecto de ley, debido a que es necesario en Chile que toda persona que requiera ayuda, de manera voluntaria, sea capaz de acceder a centros que sean inclusivos y accesibles para el desarrollo y bienestar de la comunidad, sobre todo considerando que, según estudios de la Universidad de Chile y de la Univer-

sidad Católica, hay una tendencia clara: entre el 24 y el 27 por ciento de la población posee un problema de salud mental, lo que debería convertirse en una prioridad para el país.

Por otra parte, es deber del Estado que la atención sea de calidad, sin violar la integridad de la persona, y velando para guiar al paciente a una mejoría incluso postratamiento. Para esto es necesario una capacitación de profesionales e incentivos para que más personas puedan estudiar esta área, ya que existe un déficit de psiquiatras: hay siete por cada 100 mil habitantes.

Finalmente, es esencial para el proyecto que se dupliquen los recursos para salud mental, ya que actualmente se destina a ello el 2,5 por ciento de los ingresos de salud, cuando debería ser del 5 al 10 por ciento. Si se lograra, sería posible estabilizar la situación, o mejorarla incluso.

He dicho.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Antonia Becerra.

La señora BECERRA.- Yo, senadora Antonia Becerra Fuentes, no estoy completamente de acuerdo con el proyecto de ley, porque no me parece favorable la desinstitucionalización.

Reconozco que la intención de incluir a las personas con problemas de salud mental en la sociedad y protegerlos durante toda la vida es algo bueno, pero este proyecto no garantiza la protección adecuada.

Muchos pacientes no están en condiciones de decidir si necesitan tratamiento. Y, según el Minsal, esta ley no permite obligarlos, aunque sea evidente que lo necesitan. También puede de que muchos de ellos no tengan a

un tutor que los guíe y ayude a tomar esas decisiones, lo que los deja completamente desprotegidos.

Además, en el Minsal se dice que estas personas, si llegan a cometer un delito, reciben condenas mucho más bajas o, incluso, pueden quedar en libertad por su condición.

Creo que esto no pasaría si estuvieran en un centro psiquiátrico que los ayude, dándoles sus tratamientos necesarios. Esto podría disminuir los riesgos para la sociedad y para ellos mismos. Puede que se nieguen, pero muchas veces es necesario para su salud.

Aunque el proyecto tenga muy buenas ideas, también tienen cosas que se deberían mejorar.

Es por eso que lo rechazo.

He dicho.

Gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Anastacia Infante

La señora INFANTE.- Yo, senadora Anastacia Infante, estoy a favor del proyecto, debido a que en la actualidad, según el ministro de Salud, el 6,2 por ciento de la población general está diagnosticado con depresión al año, siendo en mujeres el 10,1 por ciento y en hombres el 2,1 por ciento.

Sin embargo, luego de la afectación de la salud mental que hubo tras la pandemia, aumentaron en 25 por ciento los casos de depresión y de ansiedad, lo que llevó a que las instituciones de salud mental estén copadas, y que muchos, luego de salir, recaigan por dejar de entregarles recursos.

También se puede tomar en cuenta el aparecimiento del déficit de infraes-

tructuras, de camas de urgencias y de recursos humanos, lo cual beneficiaría el proyecto al regular las residencias sociosanitarias, y al haber mayor participación no solo de las personas con problemas de salud mental, sino también de la población nacional.

Sin embargo, el proyecto requiere de modificaciones debido a varios puntos: uno de ellos es la falta de recursos y presupuesto, en conjunto con la ausencia de la integración escolar.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Damaris Allendes.

La señora ALLENDES.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Soy la senadora Damaris Allendes y quiero señalar que el boletín N° 17.003-11, planteado con sus objetivos y cambios, no está adecuado a la realidad que viven los trabajadores y los pacientes de salud mental.

Es importante saber que el presupuesto destinado a la salud mental representa solo el 2 por ciento del financiamiento total del área de salud.

Las preocupaciones que tienen los especialistas en salud mental se centran en que la ley se financiaría con el presupuesto existente, agravando la escasez que hay de recursos.

Además, existe inquietud por la desinstitucionalización de hospitales psiquiátricos y el manejo individual de pacientes graves, quienes necesitan apoyo especializado y ser medicados por un especialista.

Considerando estos aspectos, es necesario investigar, analizar y consultar con pacientes y trabajadores para determinar cómo abordar esta

futura ley, de manera que sea justa tanto para el trabajador como para el paciente.

Y, por eso, estoy en contra.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra al senador señor Maximiliano Campos.

El señor CAMPOS.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Maximiliano Campos Quezada, considero que el proyecto de ley suena muy interesante.

Sin embargo, hay aspectos a evaluar, como las consecuencias sociales que esto podría traer a corto y largo plazo. Y se suma a esto la baja comprensión que tiene el chileno sobre los aspectos de salud mental, siendo una materia que lleva cincuenta y cinco años estancada y que recién en la pospandemia se le empezó a dar importancia, ya que la tasa de depresión diagnosticada aumentó.

Este proyecto tiene en consideración cerrar todos los recintos psiquiátricos de larga estancia, para así poder reintegrar a los pacientes en la sociedad, dándoles autonomía, y así aligerar la carga de los cuidadores de estos mismos pacientes.

Considerando lo anterior, ¿estará lista la ciudadanía para recibir a estos pacientes? ¡No! La realidad en Chile es diferente, ya que en muchas ocasiones las personas que estaban en uno de esos recintos suelen ser gente que fue abandonada por su familia o tiene algún tipo de enfermedad mental lo bastante grave como para que haya que tenerlos ahí.

La educación sobre la salud mental en el colectivo es escasa e, inclu-

so, anticuada; sin mencionar que, en el peor de los casos, estos pacientes pueden ser un peligro potencial para la misma ciudadanía, por lo que darles más autonomía implica un riesgo.

Con respecto a los cuidadores, estos pueden recibir un apoyo mayor por parte del Estado, quizás un tratamiento especial, ya que su vida es muy dura por cuidar a una persona con este tipo de condición psiquiátrica.

Por las razones anteriores, yo me abstengo. Considero que el proyecto es viable, pero necesita una revisión aún más profunda.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra al senador señor Pedro Loyola.

El señor LOYOLA.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Pedro Loyola, frente a la votación de este proyecto de ley integral de salud mental, quiero dejar en claro que votaré en contra.

No se trata de negar la importancia de la salud mental; al contrario, sabemos que es una de las urgencias sociales más grandes. Pero, justamente por su relevancia, no podemos aprobar una ley incompleta, que deja más dudas que certezas.

Este proyecto no asegura financiamiento real para garantizar nuevos centros, equipos ni programas. Habla de integración de servicios, pero no entrega un plan claro para cubrir la falta de profesionales ni la infraestructura deficiente que ya tenemos. Una ley que promete más de lo que puede cumplir solo generará frustración en las personas que necesitan ayuda urgente.

Además, la coordinación entre lo

público y lo privado no queda bien definida. Podríamos terminar con duplicación de funciones, más burocracia y menos resultados.

Por estas razones, creo que lo responsable es rechazar esta iniciativa, no porque la salud mental no importe, sino porque necesitamos una norma mejor diseñada, con recursos garantizados, plazos claros y mecanismos efectivos de implementación.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra al senador señor Javier Vásquez.

El señor VÁSQUEZ.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Javier Vásquez, me manifiesto a favor del proyecto de ley.

Para empezar, me gustaría citar a la Organización Mundial de la Salud en su plan de acción integral sobre esta materia, que dice: "No hay salud sin salud mental".

Bueno, para el año 2024, la legislación chilena cumple solo tres de nueve estándares mínimos de la OMS para la legislación de salud mental.

¿A qué quiero llegar con esto? A que en Chile no se da el foco que realmente necesita la salud mental de sus ciudadanos, y que el acceso a ayuda psicológica o psiquiátrica de calidad no debería limitarse solo a aquellos que puedan pagarla, como pasa actualmente en nuestra nación.

Esto que digo se refiere a la falta de uno de los cuatro elementos que abarca el derecho a la salud, concretamente el de accesibilidad a establecimientos, bienes y servicios de salud. Este es uno de los puntos fundamentales que busca solucionar el proyecto mediante la incorporación de estánda-

res de calidad en la red pública y asegurando que se cumpla con la ley N° 21.331.

Es por esto que veo necesaria la aprobación de este proyecto de ley.

He dicho.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Francia Rojas.

La señora ROJAS.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, Francia Rojas, como senadora estoy a favor del proyecto de ley de salud mental.

Considero que el tratamiento de la salud mental no debería ser un privilegio, ya que vivimos en una sociedad que es el reflejo de su carencia. Además, los trastornos mentales graves ascienden al 3,3 por ciento de la población de quince o más años, rasgo que perjudica principalmente los derechos humanos.

Asimismo, el 23,6 por ciento de los chilenos, que es un número importante, ha padecido algún problema de salud mental, pero tan solo el 20 por ciento recibe tratamientos, debido a los altos costos o al estigma que tiene la sociedad sobre ello.

Además, producto del discriminatorio ingreso asignado por el Minsal, que equivale al 1,7 por ciento del presupuesto orientado al área psiquiátrica, hay un déficit de infraestructura, recursos y presupuestos, dejando a pacientes de la UHCIP (Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría) infanto-adolescente sin atenciones dignas.

He dicho.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Gracias, senadora.

Se le otorga la palabra al senador señor Alonso Aránguiz Silva.

El señor ARÁNGUIZ.- Hola a todos.

Señora Presidenta, yo, senador Alonso Aránguiz, estoy en contra del proyecto, debido a su baja sustentabilidad.

Esto se debe a que el Gobierno de Chile, durante el año 2021, destinó a salud mental solamente un 1,7 por ciento del presupuesto de salud, lo que significó un desembolso de 208 mil millones de pesos. Eso implicó que solo el 18,7 por ciento de la población con depresión mayor recibió algún tipo de tratamiento.

A lo anterior se suma que, según el Colegio Médico de Chile, que realizó aproximaciones mediante estudios, el presupuesto nacional destinado a salud mental debería aumentar al menos a un 6 por ciento.

Asimismo, los 100 cosam (centros comunitarios de salud mental) existentes debería incrementarse en 161, para llegar por lo menos a 261 centros, con el fin de asegurar un seguimiento y tratamiento adecuado para la población con algún trastorno mental.

Por esto, considero que el proyecto, a pesar de ser beneficioso, debería ser reconsiderado en posteriores años, ya que actualmente no es viable.

He dicho.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora María Josefina Yáñez.

La señora YÁÑEZ.- Yo, senadora María Josefina Yáñez Torres, estoy en contra de la propuesta de ley, boletín N° 17.003-11, pues, a pesar de que la idea del proyecto es admirable y necesaria en la sociedad actual, pone

en riesgo a los pacientes más vulnerables.

La desinstitucionalización es un peligro, ya que el plan de cerrar establecimientos psiquiátricos, sin una red de apoyo comunitaria debidamente implementada, dejará a miles de pacientes sin el mayor sustento de atención y ayuda, lo que atenta contra su seguridad y bienestar.

Otro inconveniente de esta propuesta es la inestabilidad financiera, ya que no se propone un plan decidido de financiamiento, a pesar de que se debe implementar una inversión de gran magnitud y que debe sostenerse en el tiempo.

Aunque se menciona que durante el primer año estará financiado por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y que para los años posteriores el gasto se financiará con cargo a los recursos del sector público, no se detalla un plan a largo plazo, lo que hace que ningún proyecto sea llevado a cabo con certeza y cumpliendo las necesidades de los pacientes para que vivan con dignidad.

Por lo tanto, sin el financiamiento asegurado, este plan se convierte en un plan de abandono.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Gracias, señora senadora.

Ahora se le otorga la palabra al senador señor Cristián Vidal.

El señor VIDAL.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo, senador Cristián Vidal, me opongo a la legislación de esta iniciativa.

Es bien sabido que la salud mental es una problemática muy presente en nuestros días, no solo en Chile, sino en todo el mundo, llegando a arrasar

con familias completas al no ser atendidas correctamente.

La salud mental es casi tan importante como la salud física. La mente rige al cuerpo; el cerebro es el órgano más importante de nuestro cuerpo, y si este no está sano, ninguna parte de nuestro cuerpo lo estará.

La creciente epidemia de infelicidad ha llevado a la gente a satisfacerse con elementos que, en un consumo desmedido, son más perjudiciales que beneficiosos, como las redes sociales, las drogas lícitas e ilícitas, la comida procesada y varios otros elementos, lo que provoca una bola de nieve de falsa recompensa que, si lo juntamos con un ambiente laboral o estudiantil terrible, genera la receta perfecta para tener un entorno mental en crisis.

El problema no es el sistema ni las pautas de la OMS; la verdadera problemática de la salud mental en Chile proviene del mal entorno y los terribles hábitos de sus habitantes.

Este proyecto de ley propone tomar acciones ante posibles problemáticas de salud mental. Sin embargo, muchas enfermedades mentales son mucho más complejas que eso: requieren de tratamiento y atención constante hacia el individuo.

Los trastornos mentales no son un resfriado común, en que eliminando al patógeno eres libre de él, sino que son mucho más complejos.

Destinar un gasto público enorme a algo sin la certeza de que vaya a resolver el problema es un movimiento no muy acertado, a mi parecer.

La verdadera problemática (documentada por la OMS) es la falta de servicios que aseguren la integridad y la salud mental de los chilenos.

No hace falta un cambio radical en

las políticas o una inclusión social, porque todo eso ya existe. El verdadero problema está en el desconocimiento, en la baja oferta que hay ante el cuidado de nosotros mismos, en el estigma que se posee sobre salud mental y en cómo la gente ignora sus problemas y no busca ayuda.

He dicho.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra al senador señor Matías Morales.

El señor MORALES.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Matías Morales, estoy a favor del proyecto de ley de salud mental.

Primero, quiero mirar a la cara a todos mis colegas y preguntarles si en algún momento han tenido un problema de salud mental, porque este es un tema bastante fuerte en la sociedad actual, no solo en Chile, sino a nivel mundial, sobre todo después de la pandemia, evento que nos mantuvo encerrados durante mucho tiempo en nuestros hogares y que produjo una serie de problemas de salud mental, que se fueron abordando después.

En Chile, como han dicho varios de mis colegas, se ha enfatizado en el tema de la salud mental luego de este periodo, luego de la pandemia; sin embargo, es algo que debería estar siempre presente en la sociedad, porque es un problema que ha existido siempre a nivel mundial.

Entonces, hay que enfatizar mucho más en esto.

Es algo preocupante, ya que no es solo un tema de que las personas de nuestro país padecan un problema de salud mental como cualquier otro, sino que además algunos se quita la

vida por estos problemas. Y eso hay que enfatizarlo bastante, porque son muchas las personas que se pierden. ¡Son personas, son vidas, son familias que se pierden!

Y hay que mirar directamente a la cara y no dar un discurso con un papel escrito. ¡Hay que mirar directamente a la cara y decir las cosas como son!

Lo dejo ahí.

Yo estoy a favor de este proyecto y siempre lo voy a estar, porque es algo que se tiene que enfatizar mucho más.

He dicho, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Como haré uso de la palabra, quedará presidiendo la Vicepresidenta.

La señora LARA (Vicepresidenta).- Se le otorga la palabra al senador señor Alejandro Cubillos.

El señor CUBILLOS.- Yo, senador Alejandro Cubillos, estoy en contra de este proyecto de ley, ya que, a pesar de sonar prometedor y tener buenas ideas, como el modelo de tipologías de atención por trastornos o condiciones mentales y la atención de urgencias psiquiátricas, propuestas por el Observatorio de Salud Mental Chile, sigue teniendo muchas falencias, como el hecho de tratar las adicciones más comunes (drogas, alcohol, cigarros) y no las más complejas (autolesiones o manías más complejas).

También hace falta que se pueda incluir en el proyecto las ayudas para tratar a aquellas personas que recién muestran síntomas de trastornos mentales, no solamente a aquellos más graves, sino a todos.

Asimismo, posee brechas de financiamiento (como en el caso de la falta de camas en hospitales psiquiátricos) y de recursos, ya que el proyecto es-

tablece obligaciones, pero no necesariamente asegura recursos ni plazos claros para cubrir las brechas detectadas, aparte de que carece de definición para asegurar un financiamiento. Cabe agregar que la OPS (Organización Panamericana de la Salud) le ha sugerido a Chile que tenga un presupuesto del 6 por ciento destinado a salud mental, lo cual no se ha hecho, y no se dice que se hará al respecto.

En resumen, siento que este proyecto está incompleto y se podría discutir más para tener un mayor avance y no algo hecho a medias, ya que desde 1990 que estamos en lo mismo y todas las propuestas hacen lo mínimo.

Por lo tanto, lo mejor es que se perfeccione la propuesta y se arreglen sus falencias.

He dicho, señora Presidenta.

La señora LARA (Vicepresidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra al senador señor Antonio Oyanedel.

El señor OYANEDEL.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senador Antonio Oyanedel, hoy daré mi opinión sobre el proyecto de ley boletín N° 17.003-11, el cual me ha generado algunos problemas para decidirme debido a sus pros y contras. Pero he determinado que estaré a favor de esta iniciativa porque sus pros han sido mayores.

Sin embargo, no puedo pasar por alto sus defectos, como la mencionada lista de espera que se genera con la eliminación de las instituciones, lista que ya es grande y que va en aumento.

¿Cómo actuará el Gobierno frente a esta ley? ¿Cómo enfrentará la financiación para la mejora de las instituciones, la orden de seguimientos a los

pacientes ya tratados, su inserción a la sociedad y los gastos que se generan?

Creo que este es un buen paso para que la salud mental en Chile mejore y sea de una mayor calidad para todos, porque nuestro país actualmente tiene un gran problema en cómo afrontarla.

Las personas que ya están en instituciones, cuando terminen su tratamiento, deberían pasar a ser un ciudadano más y no debería recalcarse en la sociedad que fueron pacientes con problemas de alcohol o drogas, a fin de que no sean discriminadas y puedan seguir viviendo de manera plena.

He dicho, señora Presidenta.

La señora LARA (Vicepresidenta).- Muchas gracias, señor senador.

Se le otorga la palabra a la senadora señora Antonia Alvarado Urrutia.

La señora ALVARADO.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, senadora Antonia Alvarado, estoy a favor de esta ley de salud mental en las muy buenas propuestas que contiene sobre cómo ayudar a las personas en su salud y trata de enfocarse en darles seguridad a todos aquellos que no tienen un buen pasar y necesitan más apoyo para sentirse libres y ser tratados bien y correctamente por la sociedad.

Sin embargo, este proyecto de ley necesita mayores modificaciones.

No me siento conforme con el método de salud mental que se está usando actualmente, porque no nos asegura un bienestar total.

Todo esto depende de la interacción de factores físicos, sociales e incluso emocionales y no solo del bienestar psicológico. El bienestar también se ve afectado por el estigma social, la discriminación, los problemas de salud física, como las enfermedades o

los trastornos mentales.

Por lo tanto, en esto estoy en contra, pues, como dije, esta iniciativa de ley necesita más modificaciones para que nuestro país tenga una mejor salud para todos los ciudadanos y todas las personas.

He dicho.

Gracias, señora Presidenta.

La señora LARA (Vicepresidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Se le otorga la palabra a la señora Presidenta, Baithiare Saavedra.

La señora SAAVEDRA.- Yo, senadora Baithiare Saavedra, estimo que el proyecto de ley de salud mental integral que se nos presenta establece un avance relevante en la búsqueda de un cambio gradual y necesario para alcanzar un sistema que funcione de manera eficaz y garantice la dignidad de todas las personas.

Sin embargo, también debemos ser responsables en señalar aquellas falencias que persisten y que pueden limitar el impacto real de esta iniciativa si no son corregidas a tiempo.

Un aspecto fundamental es el financiamiento.

Actualmente, en Chile solo un 2,1 por ciento del gasto en salud se destina al área de salud mental, cifra muy por debajo de lo que recomienda la Organización Mundial de la Salud, que sugiere asignar entre un 5 y un 10 por ciento.

Dicho esto, considero que mientras no se garantice un presupuesto adecuado ni una distribución justa y clara de los recursos, será difícil cumplir con los objetivos planteados por la iniciativa de ley. El financiamiento debe ser explícito y protegido ante cualquier cambio inesperado.

Por otro lado, el proyecto aborda la

desinstitucionalización.

No obstante, no asegura de manera suficiente la continuidad de la atención para quienes actualmente viven en hospitales psiquiátricos de larga estadía. Tampoco se detalla cómo se realizará la transición hacia servicios comunitarios ni contempla apoyos socioeconómicos esenciales, tales como la vivienda, el empleo y la educación, que son condiciones indispensables para lograr la autonomía y participación real de las personas en la sociedad.

En este sentido, mi posición es la abstención. No se trata de un rechazo a legislar, sino de un llamado responsable a perfeccionar esta propuesta.

He dicho.

La señora LARA (Vicepresidenta).- Muchas gracias, Presidenta.

Voy a hacer uso de la palabra.

Le pido a la señora Presidenta que vuelva a la testera para poder ir a mi respectivo pupitre.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Se otorga la palabra a la señora Vicepresidenta, senadora Belén Lara.

La señora LARA.- Buenas tardes, señora Presidenta.

Yo, Belén Lara, como senadora, declaro estar en contra del proyecto de ley integral de salud mental.

Si bien la iniciativa reconoce la salud mental como un derecho humano, lo cual parece muy positivo, en la práctica tiene varias debilidades.

Hoy en Chile contamos con un déficit importante de profesionales. Según la OMS, deberían existir al menos diez psiquiatras por cada 100 mil habitantes, pero en nuestro país apenas hay cerca de cuatro por cada 100 mil, y la mayoría se concentra en Santiago.

¿Cómo podemos garantizar aten-

ción oportuna si no tenemos la capacidad instalada?

Además, el financiamiento es un gran problema.

Actualmente, solo el 2,2 por ciento del presupuesto en salud se destina a salud mental, y el proyecto no asegura un aumento concreto de recursos. Si no hay financiamiento real, el riesgo es que esta ley se convierta en, simplemente, "papel bonito", que no cambie realmente la vida de las personas.

Tampoco se puede ignorar que implementar la desinstitucionalización, sin contar con suficientes servicios comunitarios, puede dejar a muchos pacientes sin la atención adecuada.

Por eso, aunque comparto mucho la importancia del tema, considero que este proyecto realmente puede ser más una promesa que una solución real.

Aprobarlo en estas condiciones podría ser verdaderamente irresponsable y generar falsas expectativas en la población.

He dicho.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Muchas gracias, señora senadora.

Muy bien.

Ahora abriremos la votación.

*(Durante la votación).*

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Para efectos de la votación, se consultará mediante el mecanismo de votación nominal, es decir, se preguntará a cada senadora y senador por su opción de voto, que puede ser a favor, en contra o abstención.

Con tal finalidad se hará la consulta conforme al orden alfabético de las senadoras y los senadores, quienes activarán su micrófono para emitir su voto.

Vamos a iniciar la consulta con la senadora señora Damaris Allendes Reyes.

¿Cómo vota?

La señora ALLENDES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Alvarado Urrutia, ¿cómo vota?

La señora ALVARADO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alonso Aránguiz Silva, ¿cómo vota?

El señor ARÁNGUIZ.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Becerra Fuentes, ¿cómo vota?

La señora BÉCERRA.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Benjamín Brevis Lagos, ¿cómo vota?

El señor BREVIS.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Martina Burgos Miranda, ¿cómo vota?

La señora BURGOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Matías Cabello Pérez, ¿cómo vota?

El señor CABELLO.- Me abstengo.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Ezequiel Cáceres Sánchez, ¿cómo vota?

El señor CÁCERES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Maximiliano Campos Quezada, ¿cómo vota?

El señor CAMPOS.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Angelina Campos Soto, ¿cómo vota?

La señora CAMPOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Camila Can-

dia Avilés, ¿cómo vota?

La señora CANDIA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Cantillano Escobar, ¿cómo vota?

La señora CANTILLANO.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alejandro Cubillos Garrido, ¿cómo vota?

El señor CUBILLOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Melian Durán Bobadilla, ¿cómo vota?

La señora DURÁN.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Ignacia Fanelli Pinto, ¿cómo vota?

La señora FANELLI.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Figueira Triviños, ¿cómo vota?

La señora FIGUEROA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La señora Vicepresidenta, doña Belén Lara Quezada, ¿cómo vota?

La señora LARA (Vicepresidenta).- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Pedro Loyola Arias, ¿cómo vota?

El señor LOYOLA.- Voto en contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Alondra Magaña Campos, ¿cómo vota?

La señora MAGAÑA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Laura Martínez Maldonado, ¿cómo vota?

La señora MARTÍNEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Isidora Monsalve Navarrete. ¿cómo vota?

La señora MONSALVE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Matías Morales Aránguiz, ¿cómo vota?

El señor MORALES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Simón Moya Valenzuela, ¿cómo vota?

El señor MOYA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Pedro Navarrete Durán, ¿cómo vota?

El señor NAVARRETE.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Antonio Oyanedel Soto, ¿cómo vota?

El señor OYANEDEL.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Quintana Acuña, ¿cómo vota?

La señora QUINTANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Francia Rojas Lobos, ¿cómo vota?

La señora ROJAS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alonso Rojas Villagra, ¿cómo vota?

El señor ROJAS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Sebastián Sánchez Fernández, ¿cómo vota?

El señor SÁNCHEZ.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Joaquín Toledo Vallve, ¿cómo vota?

El señor TOLEDO.- Voto a favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Vásquez Pino, ¿cómo vota?

La señora VÁSQUEZ.- Abstención.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Javier Vásquez Sepúlveda, ¿cómo vota?

El señor VÁSQUEZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Belén Vergara Silva, ¿cómo vota?

La señora VERGARA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Cristián Vidal Beltrán, ¿cómo vota?

El señor VIDAL.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora María Josefina Yáñez Torres, ¿cómo vota?

La señora YÁÑEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La señora Presidenta, señadora Baithiare Saavedra Córdova, ¿cómo vota?

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Me abstengo.

(Pausa).

El señor GUZMÁN (Secretario General).- **Resultado de la votación: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 17; abstenciones, 7.**

**Votaron por la negativa** las señoras Allendes, Alvarado, Becerra, Burgos, Campos, Candia, Fanelli, Figueiroa, Lara, Magaña, Martínez y Yáñez y los señores Aránguiz, Cáceres, Cubillos, Loyola y Vidal.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Durán, Monsalve, Quintana, Rojas y Vergara y los señores Morales, Moya, Navarrete, Oyanedel, Rojas, Toledo y Vásquez.

**Se abstuvieron** las señoras Cantillano, Saavedra y Vásquez y los señores Brevis, Cabello, Campos y Sánchez.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Reglamentariamente, las abstenciones inciden en el resultado, porque si estas se suman a los votos favorables se llega a 19, con lo cual se supera el número de votos en contra, que son 17.

Por tal motivo, conforme al Reglamento, corresponde repetir la votación.

Se consultará nuevamente a cada señora senadora y cada señor senador su opción de voto, instando a quienes se hayan abstenido a que opten por aprobar o rechazar el proyecto.

Como se indicó, en esta segunda votación se hace el llamado a quienes se abstuvieron a que voten a favor o en contra. No es obligatorio, pero la idea es poder superar esta incidencia y determinar si el proyecto es aprobado o rechazado.

Senadora señora Damaris Allendes, ¿cómo vota?

La señora ALLENDES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Alvarado, ¿cómo vota?

La señora ALVARADO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alonso Aránguiz, ¿cómo vota?

El señor ARÁNGUIZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Becerra, ¿cómo vota?

La señora BECERRA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Benjamín Brevis, ¿cómo vota?

El señor BREVIS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Martina Burgos, ¿cómo vota?

La señora BURGOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Matías Cabello, ¿cómo vota?

El señor CABELLO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Ezequiel Cáceres, ¿cómo vota?

El señor CÁCERES.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Maximiliano Campos, ¿cómo vota?

El señor CAMPOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Angelina Campos, ¿cómo vota?

La señora CAMPOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Camila Candia, ¿cómo vota?

La señora CANDIA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Antonia Cantillano, ¿cómo vota?

La señora CANTILLANO.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alejandro Cubillos, ¿cómo vota?

El señor CUBILLOS.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Melian Durán, ¿cómo vota?

La señora DURÁN.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Ignacia Fanelli, ¿cómo vota?

La señora FANELLI.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Figueroa, ¿cómo vota?

La señora FIGUEROA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Anastacia Infante, ¿cómo vota?

La señora INFANTE.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La señora Vicepresidenta, señadora Belén Lara, ¿cómo vota?

La señora LARA (Vicepresidenta).- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Pedro Loyola,

¿cómo vota?

El señor LOYOLA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Alondra Magaña, ¿cómo vota?

La señora MAGAÑA.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Laura Martínez, ¿cómo vota?

La señora MARTÍNEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Isidora Monsalve, ¿cómo vota?

La señora MONSALVE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Matías Morales, ¿cómo vota?

El señor MORALES.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Simón Moya, ¿cómo vota?

El señor MOYA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Pedro Navarrete, ¿cómo vota?

El señor NAVARRETE.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Antonio Oyanedel, ¿cómo vota?

El señor OYANEDEL.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Quintana, ¿cómo vota?

La señora QUINTANA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Francia Rojas, ¿cómo vota?

La señora ROJAS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Alonso Rojas, ¿cómo vota?

El señor ROJAS.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Sebastián Sánchez, ¿cómo vota?

El señor SÁNCHEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Joaquín Toledo, ¿cómo vota?

El señor TOLEDO.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Fernanda Vásquez, ¿cómo vota?

La señora VÁSQUEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Javier Vásquez, ¿cómo vota?

El señor VÁSQUEZ.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora Belén Vergara, ¿cómo vota?

La señora VERGARA.- A favor.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senador señor Cristián Vidal, ¿cómo vota?

El señor VIDAL.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Senadora señora María Josefina Yáñez, ¿cómo vota?

La señora YÁÑEZ.- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- La señora Presidenta, senadora Baithiare Saavedra, ¿cómo vota?

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- En contra.

El señor GUZMÁN (Secretario General).- ¿Alguna señora senadora o algún señor senador aún no ha emitido su voto?

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Terminada la votación.

**—Se rechaza el proyecto (25 votos en contra y 12 a favor).**

**Votaron por la negativa** las señoras Allendes, Alvarado, Bécerra, Burgos, Campos, Candia, Cantillano, Fanelli, Figueroa, Infante, Lara, Magaña, Martínez, Saavedra, Vásquez y Yáñez y los señores Aránguiz, Brevis, Cabello, Cáceres, Campos, Cubillos, Loyola, Sánchez y Vidal.

**Votaron por la afirmativa** las señoras Durán, Monsalve, Quintana, Rojas y Vergara y los señores Morales, Moya, Navarrete, Oyanedel, Rojas, Toledo y Vásquez.

La señora SAAVEDRA (Presidenta).- Es rechazado el proyecto de ley.

Por haberse cumplido su objetivo, se levanta la sesión.

*(Aplausos en la sala).*

**—Se levantó a las 13:07.**

Rodrigo Obrador Castro  
Jefe de la Redacción

**ANEXO****EVALUACIÓN DE PROGRAMA SENADORAS Y SENADORES POR UN DÍA**

El señor GUZMÁN (Secretario General).- Bueno, espero que esta experiencia haya sido enriquecedora y entretenida.

Se nota que ustedes prepararon con bastante profundidad el tema. Los argumentos que dieron para sostener sus posiciones frente al proyecto de ley fueron bastante interesantes e innovadores y también tenían profundidad. Así que las y los felicito.

Felicito, además, al equipo docente que los acompaña, pues me imagino que prepararon con ustedes en el colegio la materia de esta sesión.

Muchas gracias por la dedicación y el entusiasmo que han colocado en esta ocasión.

A nosotros, como equipo administrativo del Senado, sin duda nos interesa conocer sus opiniones.

Hay una encuesta que más tarde ustedes tendrán que responder, pero, sin perjuicio de eso, sería bueno que ahora en la sala nos puedan compartir sus impresiones sobre cómo han vivido esta experiencia y qué rescatan de este trabajo.

Antes de darles la palabra -los que quieran hablar pueden apretar el botón del micrófono, tal como lo hicieron durante el debate-, quiero presentarles al equipo del Senado que hoy día ha hecho posible el funcionamiento de la sala para que ustedes puedan realizar esta actividad.

Del Departamento de Tecnologías de la Información, nos acompaña Eric Meneses, quien permite que funcionen todos los sistemas tecnológicos informáticos.

La Redacción de Sesiones es un servicio importante del Senado, que registra los debates y los argumentos que dan las senadoras y los senadores en la sala durante la discusión de los proyectos de ley, y es la encargada de mantener la historia legislativa.

Esa historia legislativa permite conocer cuál es el sentido de la norma para cuando sea aplicada. Las personas, y sobre todo los tribunales cuando resuelven conflictos jurídicos, a veces tienen que recurrir a la historia de la ley que queda registrada en el Diario de Sesiones para saber qué quiso decir el legislador en determinada norma.

De la Redacción de Sesiones, nos acompañan las señoras Daniela Urbina y Daniella Silva y los señores Marcelo Zurita, Javier Tudezca, Mario Muñoz y Gregorio Robles.

También está la unidad con la que ustedes se vincularon, particularmente el colegio, que es la Unidad de Vinculación y Participación Ciudadana, que organiza y gestiona estas actividades. Nos acompañan hoy día doña Rocío Villalobos, doña Jessica Soto, doña Nayaret Inaipil y don Rodrigo Suazo, jefe de la Unidad.

También se encuentra el equipo administrativo de la Secretaría en la sala de sesiones. Hoy día están presentes acá don Rodrigo Cisternas, don Juan Ba-

sáez, don Ramón Retamal, don Erick Limarí y don Ricardo Villalobos.

Del mismo modo, se encuentran don Hernán Labarca y doña Gisell Kiessling, de la Unidad de Audio.

Está presente también don Fanor Riquelme, de TV Senado, quien permite la transmisión de la sesión y su registro. Esto va a quedar grabado y lo vamos a transmitir en TV Senado, junto con el registro de otros colegios que han venido. Ustedes podrán verlo después, además de sus familias, sus compañeros de colegio, los profesores.

De igual forma, se encuentra aquí don Claudio Cavalieri, nuestro fotógrafo, quien también va registrando la actividad. También compartiremos con ustedes las fotos que se han tomado.

De Comisiones, están las abogadas ayudantes doña Fernanda Esteban y doña Francisca Phillips, con quienes ustedes trabajaron en las comisiones y también pudieron compartir con ellas la experiencia y los conocimientos de las materias que se tratan ahí.

Y, de la Unidad de Comunicaciones, nos acompañan doña Cecilia Guzmán y don Agustín Beltrán.

Démosle un aplauso a este equipo, que es el que permite que se realice esta sesión de sala.

*(Aplausos en la sala).*

Le voy a dar la palabra a nuestro Prosecretario y Tesorero, para que pueda entregarles algunas impresiones.

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias, Secretario.

Buenas tardes a todas y todos.

Espero que esta jornada haya sido muy provechosa, que hayan aprendido y conocido cómo funciona la Sala del Senado.

Esto es superimportante, porque ustedes son personas que en poco tiempo más -no sé si alguno ya lo puede hacer- van a ejercer su voto y serán responsables de elegir a las autoridades, de elegir los destinos del país.

Ustedes replicaron cómo funciona la Sala del Senado, cómo se vota un proyecto de ley, cómo se discute, cómo se argumenta, y claramente ese voto o esa afirmación que ustedes hacen cuando se aprueba una ley tiene un impacto relevante en la ciudadanía. Ese voto suyo puede cambiar la vida de muchas personas. Por lo tanto, el sentido de responsabilidad que tiene esto es muy grande, y que ustedes hayan podido vivir la experiencia en verdad es muy bonito. Son muy pocas las personas que tienen la oportunidad de conocer por dentro cómo funciona el Congreso.

Muchos de ustedes habían visto por televisión cuando los parlamentarios discutían, y ahora que estuvieron en una comisión, en la sala, argumentaron, debatieron y vieron cómo se vota. Me imagino que también les cambia un poco la perspectiva de qué es lo que hacen los parlamentarios y las parlamentarias y cómo funciona el Senado. Por eso, espero que haya sido una jornada muy provechosa.

Y me gustaría darles la palabra a algunos de ustedes para que nos compartan su reflexión, qué impresión les queda, qué sensación se llevan para su casa,

qué imagen queda de cómo es la labor parlamentaria.

Parto dándole la palabra a la señora Presidenta, para que nos cuente su experiencia, porque, además, tuvo la difícil misión de dirigir la sesión, que es bien complejo.

¿Nos puedes comentar tu experiencia?

La señora SAAVEDRA.- La verdad es que yo venía con las expectativas muy altas porque me emocionaba mucho el llegar a este puesto, que uno usualmente ve en la tele, y en verdad cuando uno es chico igual le dicen: "No, es imposible llegar allí". Y la verdad es que es muy interesante y se me cumplieron todas las expectativas.

Ha sido una experiencia maravillosa poder sentarnos aquí y literalmente ser senadores por un día. Yo sé que son muy pocas las personas que tienen esta oportunidad.

Por mi parte, me siento muy agradecida de que nuestras profesoras hayan podido hacer esta gestión, porque en verdad es una situación única.

¡Cuándo pensé yo estar sentada aquí dirigiendo esto!

Y, en verdad, me cambia bastante la perspectiva de decisiones personales, en temas de carrera y todas esas cosas, porque me llamaba mucho la atención y me llenó mucho hacer esto, el estar sentada aquí. Ha sido una experiencia superprovechosa, porque hemos aprendido bastante, en lo poco que llevamos aquí, y ha sido algo que voy a llevar conmigo, que va a quedar, porque ha sido una experiencia muy bonita.

Y les quería agradecer a todas las personas que hicieron posible que cada uno de nosotros estemos sentados aquí entregando nuestras opiniones y que se tomaran el tiempo de darnos el lugar.

Muchas gracias.

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias.

Señora Vicepresidenta, ¿cómo fue su experiencia?

La señora LARA.- Siento que nuestra Presidenta dijo bastante.

Realmente, fue algo muy provechoso, muy gratificante. Nunca pensé estar en esta posición, menos de Vicepresidenta.

Yo venía bastante nerviosa, debo admitirlo; pero estando aquí uno se va soltando.

A mí me encantaría estudiar algo que tuviera que ver con todo esto, y ahora me voy mucho más decidida.

Creo que es una experiencia muy gratificante y que puede ayudar a muchos quizá a estar más decididos respecto de lo que quieren hacer.

También pienso que es una actividad increíble.

Y siento que realmente fue muy bueno, la ayuda de todos, la gente que está aquí haciendo esto posible. Les quiero agradecer mucho, porque fueron muy amables, muy cordiales. Realmente me sentí como si yo fuera la Vicepresidenta.

Muchas gracias por la oportunidad.

El señor SALAS (Prosecretario).- ¿Alguna senadora y algún senador quisiera compartir su experiencia?

El señor TOLEDO.- Fue una experiencia superbueña, única, que para nada

me esperaba.

Yo me metí al electivo porque dije: "Bueno, vamos a ver qué pasa este año". Y le quería agradecer a la profe por la increíble experiencia que ha sido todo el año con ella, que se ha esforzado mucho en el electivo y le ha puesto muchas ganas. Creo que es algo de lo que nunca me arrepentiré en la vida, por todas las experiencias que nos ha dado en sus clases.

Y esta es una experiencia única, que para nada me imaginaba -repito- y fue superbueno.

La señora MAGAÑA.- Yo quiero partir agradeciendo a todo el equipo que hizo posible esto.

Realmente, es una experiencia que no sé cómo explicarla. Como dicen todos mis compañeros, nunca me imaginé estar aquí sentada. Siempre lo veo por la tele en mi casa, y ahora vivirlo de verdad que ha sido grandioso.

También les quiero dar las gracias a nuestras profesoras, porque igual se movieron harto para esto.

Y quiero decirles a mis compañeros que, de verdad, estoy superorgullosa de todo lo que dijeron. Los vi a todos esforzándose, haciendo los discursos, leyendo muchos documentos para poder prepararlos bien.

Literalmente, es una experiencia que llevaremos siempre con nosotros.

Sé que esto tal vez va a influir mucho en lo quieran hacer el resto de sus vidas. Y ahora, que nos queda tan poco juntos, es muy increíble compartir esto.

De verdad, muchas gracias.

La señora CANTILLANO.- Primero, quiero agradecer, porque sé que organizar todo esto conlleva mucho trabajo, de muchas personas.

Además de la gente que trabaja aquí, quiero agradecerles a nuestras dos profesoras.

Cuando entré al electivo, lo hice solo porque quería pelear, quería discutir sobre bastantes temas que a mí sí me interesaban, y no podía ser en mi casa.

(Risas).

Yo no me esperé las completadas, no me esperé venir al Senado y crecer como persona. Yo siempre fui muy introvertida y pude mejorar gracias a mis compañeros y mis profesoras.

Y al venir aquí también aprendí bastante, porque esta ley es algo que a mí sí me interesaba y me gustaba mucho. Tuve que pensar más fríamente -supongo que como hacen ustedes en su trabajo- y no dejarme llevar siempre por lo que yo sentía, porque quería aprobarla. Pero tuve que ser más neutra y pensar para todas las personas, a pesar de que no sea una senadora de verdad.

Así que aprendí más sobre este trabajo y lo difícil que debe ser mantener la mente tranquila y quedarte bien con lo hecho después, cuando llegas a tu casa, porque afecta a muchas personas.

También les doy las gracias a ustedes por su trabajo, y decirles que los admiro mucho.

Gracias.

La señora CAMPOS.- Debo admitir que también estoy muy agradecida con cada una de las personas que están aquí hoy; con mis compañeros, e, igual-

mente, como recién mencionaron, con nuestras profes, especialmente con la profesora Malva, porque encuentro que es una persona muy increíble y que, debo admitir, la voy a extrañar mucho el próximo año. Por mí, repetiría para estar con ella, pero sé que no se puede.

Debo admitir que admiro mucho el trabajo de cada uno, en especial ver, como comentó mi compañera Alondra, a cada uno hacer sus discursos, en los que estaban muy concentrados. Y yo sé que estaban muy emocionados, y también muy nerviosos. Estoy muy orgullosa de cada uno de ustedes, porque sé lo difícil que es para algunos pararse y plantear su postura sin ponerse nerviosos.

Esta experiencia ha sido realmente única, muy grata para mí. Y, aparte de ser única, creo que es algo nuevo y que me da una visión muy diferente de lo que yo percibía sobre cómo era todo esto de la política, cómo se vota y cómo se habla acerca de un tema.

En definitiva, estoy muy contenta y muy agradecida con cada una de las personas que están aquí. Nunca pensé conocer a una senadora o que se me diera la oportunidad de votar libremente por mi opinión.

Además, yo le doy mucha importancia a la temática de la salud mental, porque -como ya dije- creo que es más que solo un problema mental; es algo que realmente nos lleva a todos a cuestionarnos si la persona que tenemos al lado tiene un problema o no, porque no es algo que se pueda ver a simple vista. Y creo que se le tiene que dar mucha más importancia, porque la persona que puede llegar a tener un problema podría ser mi vecino, mi mamá, mi hijo, mi tía, mi sobrino, la persona que sea. Y pienso que es importante darnos cuenta de que sin salud mental no hay salud en general para ninguno de nosotros.

Muchas gracias.

El señor MORALES.- Comparto lo que dijeron mis compañeros.

La verdad es que esta fue una experiencia bastante emocionante, con muchos nervios. Yo mismo estaba bastante nervioso.

Pero quería hablar para agradecerles a todos, a todo el equipo que estuvo aquí presente, a toda la gente, a mis compañeros, también al chofer del bus que nos trajo hasta acá.

Y, en especial, quiero darle las gracias a la profesora Malva, quien ha sido una persona importante para mí, sobre todo el año pasado y este año. Ella fue quien me instó a unirme al electivo, me acomodó un espacio en él, a pesar de que yo quizás no habría quedado en el optativo sin su ayuda.

Quiero agradecerle por toda la paciencia que nos ha tenido en la asignatura; por todo el cariño que le ha puesto durante todo el año; por las cosas que nos ha enseñado; por las cosas que nos ha dicho; por los trabajos que nos ha puesto para seguir en el electivo, para poder entender; por venir hasta acá también, que no fue una instancia fácil, porque debimos hacer todo un trabajo, hacer el discurso, además de juntar la plata que teníamos que reunir para venir hasta acá.

Le agradezco a ella por toda la motivación que le ha puesto también, por todo el esfuerzo que le ha dedicado al proyecto en sí y al electivo en general.

La señora FANELLI.- Para comenzar, quiero agradecer a todos los que hicieron posible esta instancia, y también a las dos profesoras: a la profesora Ángela

y a la profesora Malva.

La verdad es que mi primera opción de electivo no era el de Filosofía Política, y entré el mismo día en que se liberó un cupo. Y me metí más que nada porque yo soy una persona a la que le cuesta mucho dar su opinión, que le da mucho miedo, y esto fue como un desafío durante todo el año.

Yo creo que es muy difícil que vuelva a estar sentada aquí, en el Congreso, haciendo el trabajo de una senadora. Es una instancia muy gratificante, que me obligó a investigar (me gusta mucho investigar sobre todos estos temas) y, obviamente, a dar mi opinión y a procesar que estoy obligada a hacerlo.

Es una experiencia muy linda, y también estoy muy orgullosa de todos los que hablaron, y también de los que no lo hicieron, porque se atrevieron a venir, a dar la cara y a hacer su propio discurso, independientemente de que podamos tener diferentes opiniones entre todos nosotros.

Muchas gracias.

La señora ALVARADO.- Me encantó estar acá; es un lugar hermoso. Desde que entré vi cosas muy lindas.

No sé si se dieron cuenta, pero estaba muy nerviosa, porque nunca había experimentado este momento, nunca había venido a un lugar parecido, nunca me había sentado acá y dado mi propia opinión.

Les agradezco a todos los que hicieron esto posible, especialmente a nuestras profesoras, porque son un amor. Son muy lindas con nosotros.

Yo no había pensado en meterme al electivo de Filosofía Política, porque soy una persona que tiene mucho miedo; soy una persona a la que todo le da ansiedad, incluso hablar. De hecho, estoy supernerviosa en este momento en que estoy hablando.

Como señalé, tenía miedo de meterme al electivo de Filosofía Política, porque ahí discuten los temas y a mí me da mucho temor hablar. Pero durante este año me he aprendido a soltar poco a poco. Y eso es gracias a la profesora Malva, porque ella me ha sostenido, me ha hecho sentir que puedo contar con ella y que pertenezco a un electivo, que pertenezco a un grupo de jóvenes que estamos a punto de salir.

La quiero mucho, profesora.

Y gracias por esta oportunidad.

Nunca pensé que iba a lograr estar acá.

Gracias.

El señor ROJAS.- En primer lugar, les doy un agradecimiento general a todas las personas que hicieron esto posible. Pero, más allá de la instancia, les doy las gracias por la empatía que tuvieron con nosotros, por darnos su tiempo, por presentarnos su trabajo, desde la persona que nos recibió en la entrada hasta la abogada que nos presentó el PPT.

Toda la experiencia es superinmersiva, y eso se agradece, porque nos tratan como personas reales y no como niños, que es un aspecto que uno valora mucho como estudiante: el hecho de que tengan tu carpeta con el nombre, un lápiz, una libreta, algo para tomar, algo para comer (que siempre se pasa por alto, pero hay que agradecerlo).

Entonces, les doy las gracias por toda la disposición.

Y también les agradezco a mis compañeros por el respeto, porque no somos un electivo muy respetuoso, muy callado, que digamos. Pero los veo acá sentados y digo: "Chuta, igual somos las mismas personas que estamos gritando 'convivencia' en la sala".

(Risas).

El segundo agradecimiento va a ser un poco repetitivo, pero es para la profesora Ángela y la profesora Malva, quienes han hecho un esfuerzo prácticamente sobrehumano para que estemos acá hoy día, y también a todos los del electivo.

Por último, también me gustaría compartir las sensaciones que me dejó la experiencia, que encuentro que es un proyecto superbueno en cuanto a temas de cuarto medio. ¿Por qué? Porque quizás muchos de nosotros estamos indecisos con respecto a la carrera que vamos a estudiar o el camino que vamos a seguir dentro de nuestra vida laboral.

Entonces, entré aquí con muchas dudas e, increíblemente, salí con muchas respuestas sobre qué quiero hacer el resto de mi vida, a qué me quiero dedicar. Y eso se agradece, porque es un punto de partida hacia donde uno quiere mirar. Es muy importante tener un punto de referencia hacia donde uno puede guiarse.

Y les reitero el agradecimiento por dedicarnos su tiempo, por haber confiado en nosotros, y esperamos haberles respondido de la manera que ustedes desearan.

Gracias.

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias.

Me gustaría pedir a las profesoras que también comparten una reflexión.

Pero, previamente, le daré la palabra a nuestro compañero de la testera, Javier Besoaín, quien actuó de Prosecretario en esta actividad, para que nos comparta su sensación.

El señor BESOAÍN (abogado de Secretaría).- Gracias, Prosecretario.

Yo simplemente me quiero sumar a las felicitaciones, tanto a los estudiantes como a sus profesoras, por la preparación.

La verdad es que fue muy notorio que no solo compartieron sus opiniones personales sobre el tema, sino que hubo una investigación detrás, una preparación. Aquí anoté algunos comentarios: se dieron datos de la OCDE, de la Organización Mundial de la Salud, estadísticas sobre listas de espera, datos sobre financiamiento y presupuestos, y también opiniones de académicos y otros centros de estudio y universidades.

Así que los felicito.

Pero eso tampoco me sorprende, porque les quería comentar que yo soy de San Bernardo, entonces, conozco perfectamente la tradición y el prestigio del Instituto San Pablo y sé del aporte que dicha institución ha realizado por décadas en la comuna.

Son bienvenidos siempre. La verdad es que cuando quieran, estamos acá para acompañarlos y responder sus dudas.

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias, Javier.

También les ofrezco la palabra a las profesoras, para que nos comparten una

reflexión.

Profesora Malva Pérez.

La señora PÉREZ (profesora).- Buenas tardes.

Primero, comparto lo que dicen mis alumnos, mis estudiantes, mis niños: agradezco esta instancia. De verdad, estoy maravillada con esta oportunidad.

En el proceso de educar a los chiquillos, esto aporta enormemente. Es más que estar solo en la sala.

Trabajamos harto para estar acá. Los chiquillos se esforzaron mucho, porque efectivamente no somos de familias que podamos disponer del dinero para llegar y venir.

Para ello, los chiquillos trabajaron. Nombraban ahí las completadas. Esto es producto de las completadas. ¡Es el trabajo de los chiquillos!

Agradezco mucho mucho a Rocío, ¡mucho! Todas las preguntas que surgían las respondía inmediatamente, con una disposición maravillosa. Te lo agradezco, de verdad. Nos trataste con mucha dulzura. De verdad, muchas muchas gracias. Yo creo que tú también eres parte del electivo. ¡Te invitamos!

Agradezco a todos los que trabajan en el Senado.

A mí también me cambió la perspectiva. A pesar de que ya soy una adulta, nunca había estado en esta instancia y agradezco el aprendizaje con los chiquillos.

A los chiquillos: me siento superorgullosa. Lloraba de emoción, lloraba, lloraba.

Y quiero aclarar algo: no intervinimos en nada. Lo único que hice fue bajarles los PPT y la información que nos mandaron, porque no la encontraban. Pero, de ahí en adelante, ellos hicieron todo.

Yo no leí ningún discurso, los escuché hoy. Máximo les puse: "He dicho", "Yo, señor presidente", "Señorita presidenta", "Señor senador". Pero no leí ningún discurso antes de llegar acá. Por lo tanto, me maravillé con ustedes.

Espero que pronto, o cuando terminen de estudiar y prepararse, muchos de ustedes estén acá. Porque sé el tipo de personas que son; sé, por lo que he percibido en nuestras discusiones, qué piensan de la política, de las personas y de lo que tienen que hacer. Y si en algunos casos deciden que por aquí es el camino, que la política y la ayuda social es el camino, pucha, ¡feliz! Yo voy a votar por ustedes.

Gracias a mi electivo. También los quiero mucho; ustedes lo saben.

Y respecto de las convivencias, la sala no es un desorden, es un momento de alegría.

Muchas gracias, chiquillos.

Ustedes saben que yo también los quiero mucho. Y quiero verlos acá, que ocupen estos lugares. Algunos de estos escaños son para ustedes. No es que nunca más puedan estar sentados en ellos. Se ven muy bien ahí, ¡muy bien!

Así que no lo olviden: ustedes están para grandes cosas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala).

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias, profesora.

Profesora Ángela Soto.

La señora SOTO (profesora).- He estado todo el tiempo con la garganta apretada porque de verdad estamos demasiado demasiado orgullosas de ustedes.

Hemos visto el camino recorrido. Siempre tuvimos mucha fe en ustedes. Vini-mos solo nosotras porque siempre supimos que ustedes iban a actuar y presentarse tal como son en realidad: muy pensantes, reflexionan superbién, tienen su postura y la mantienen.

Yo agradezco mucho ser parte de este electivo. Gracias por el espacio que se me dio.

Tengo muchas cosas positivas que decir de ustedes. No duden de que pue-den lograr esto. Solo acuérdense de nosotras dos después y vayan a vernos.

Pero eso, chiquillos. Muchas gracias.

Gracias a todos acá por el tiempo, por la disposición, porque de verdad una se siente muy grata, y también es importante visualizar más esto quizá a nivel general. Claro, uno no sabe el real trabajo que hace el Senado y no logra di-men-sionar lo que hay atrás. Es superimportante que se visualice a la comunidad en general, porque, como digo, uno no tiene el conocimiento de cuál es el trabajo que se realiza acá.

Muchas gracias a Malva también por siempre darme el espacio y por decir que yo soy su profesora favorita, aunque ella sabe que es ella.

Los quiero mucho también.

(Aplausos en la sala).

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias a los alumnos, a las alu-mnas y a las profesoras.

Aprovecho de agradecer nuevamente a nuestros compañeros y compañeras del Senado.

Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS.- Bueno, más que todo quiero agradecer la instancia.

Considero que esta es una actividad que es importante hacer porque facilita mucho el aprendizaje ver cómo funciona el Senado por dentro. Eso también lo comentaron mucho mis compañeros.

Pero, sobre todo -no sé si pueden enfocar a la profe Malva un momento, por favor-, necesito decirle algo importante: es una persona capaz de hacer estallar, brillar y sacar mucho potencial de la gente. Espero que si en otras ocasiones puede hacer actividades muy relacionadas con esto, que lo siga haciendo.

Es una oportunidad única que creo que nadie se esperaba, como ya varios lo dijeron.

Considero que es una persona que ha hecho muy bien su trabajo y que tiene que continuar así.

Eso.

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias.

Por razones de tiempo, vamos a dar les la palabra a Sebastián y a Camila. Y ahí cerramos la sesión.

El señor SÁNCHEZ (Sebastián).- Bueno, quiero volver a repetir los agrade-cimientos de mis compañeros hacia ustedes por la disposición y paciencia que

tuvieron, porque somos nuevos, digamos, en este tipo de experiencias.

También agradezco a todos mis compañeros y a las dos profesoras, que son intachables en su trabajo. Sin ninguno de nosotros y sin ninguna de ellas, esto no sería posible.

Gracias al trabajo en equipo, que fue muy gratificante, pudimos lograr esta experiencia, como decían mis compañeros. Me llevo demasiada información a mi casa, y estoy totalmente agradecido, porque esto no es algo que se pueda hacer todos los días.

Así que, si se me permite, pido un aplauso, por favor, para todos nosotros.

Muchas gracias.

¡Y esperamos que se pueda repetir una instancia así!  
(*Aplausos en la sala*).

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias.

Ahora Camila, y cerramos las reflexiones.

La señora CANDIA.- Lo único que queda es agradecer, primero, a Dios; a ustedes, que hicieron posible todo esto; a la profe, que movió cielo y tierra para concretar esta experiencia. Se nota que estaba muy emocionada, y casi me hace llorar su emoción.

También agradezco a mi mamá, pues gracias a ella estoy aquí. Ella es una parte importante de mí, porque está cuidando a mi hija actualmente.

Valoró la oportunidad de estar aquí.

Estoy muy feliz y creo que todos estamos muy emocionados. Pudimos lograr estar en el Congreso después de tanto tiempo y esfuerzo.

Muchísimas gracias.

(*Aplausos en la sala*).

El señor SALAS (Prosecretario).- Muchas gracias.

Doña Jessica.

La señora SOTO (funcionaria de la Unidad de Vinculación Ciudadana).- Gracias, Andrés.

En realidad nosotros nos sentimos tremadamente orgullosos de haber contribuido a esta experiencia de ustedes en “Senadoras y senadores por un día”.

Tal como han dicho nuestro Secretario General, don Raúl Guzmán, y nuestro Prosecretario, Andrés Salas, esta es una experiencia que ustedes van a tener para siempre.

Las puertas siempre van a estar abiertas para que ustedes vuelvan no solo como senadores o senadoras, sino también de otras formas, porque nosotros recibimos profesionales día a día. Ustedes pueden trabajar en este lugar. Hay desde personas que nos ayudan a mantener impecable este edificio hasta abogados. Así que hay todo tipo de cargos a los que ustedes pueden postular para ser parte del Senado, y desde aquí contribuir al desarrollo y a la sociedad chilena.

Ahora vamos a hacerles un reconocimiento.

Invitamos a que pasen al centro de la sala de sesiones a los profesionales de Redacción Marcelo Zurita y Daniela Urbina y a los siguientes estudiantes: Isidora Monsalve, Matías Morales, Ignacia Fanelli, Josefa Abarca, Benjamín Brevis,

Camila Candia, María Josefina Yáñez, Belén Vergara, Vicente Sánchez y Fernanda Quintana.

Todos ellos van a recibir un diploma de participación en la actividad “Senadoras y Senadores por un día”, esta tremenda experiencia que se llevó a cabo en el Congreso Nacional, sede Valparaíso, y en la que tuvieron la oportunidad de disfrutar un recorrido y conocer el trabajo legislativo en las distintas comisiones.

*(La señora Daniela Urbina y el señor Marcelo Zurita, profesionales de la Redacción de Sesiones, hacen entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

Ahí están recibiendo el diploma de participación en “Senadoras y senadores por un día” algunos alumnos del cuarto medio lectivo de Filosofía Política del Instituto San Pablo Misionero, para que recuerden esta gran experiencia antes de salir del colegio.

*(Aplausos en la sala).*

Invitamos ahora al abogado de Secretaría señor Javier Besoaín a pasar al centro de la sala de sesiones, y también a los estudiantes Maximiliano Campos, Anastacia Infante, Belén Lara, Damaris Allendes, Antonia Becerra, Angelina Campos, Joaquín Toledo, Cristián Vidal, Simón Moya y Francia Rojas, para recibir el certificado de participación en “Senadoras y senadores por un día”, donde analizaron el proyecto que establece la ley integral de salud mental.

*(El señor Javier Besoaín, abogado de la Secretaría, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

El señor Javier Besoaín está entregando los diplomas a las alumnas y los alumnos del Instituto San Pablo Misionero, quienes aprendieron sobre el proceso legislativo; la cantidad de senadores y diputados; el tiempo durante el cual están en su cargo; el proceso de la ley tanto en el Senado como en la Cámara de Diputadas y Diputados, además de que tuvieron la posibilidad de compartir con la senadora Fabiola Campillai.

Una experiencia única.

*(Aplausos en la sala).*

Invitamos ahora al Prosecretario, señor Andrés Salas, a pasar al centro de la sala de sesiones para que entregue el certificado a Antonia Cantillano, Pedro Loyola, Alondra Magaña, Alonso Aránguiz, Martina Burgos, Melian Durán, Fernanda Vásquez, Baithiare Saavedra, Pedro Navarrete y Alonso Rojas.

Esta es una experiencia que se vivió en un día, pero que tuvo lugar gracias a un arduo trabajo realizado por la profesora Malva Pérez, quien imparte el electivo Filosofía Política, y por Ángela Soto, educadora diferencial.

Fue un proceso que vivieron los estudiantes, argumentando y votando sobre el proyecto de ley que establece la ley integral de salud mental en la sala de sesiones del Senado, ubicado en Valparaíso.

*(El Prosecretario, señor Andrés Salas, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

*(Aplausos en la sala).*

Ahora invitamos al Secretario General del Senado, don Raúl Guzmán Uribe, a que se acerque al centro de la sala de sesiones para hacer entrega a Laura

Martínez, Fernanda Figueroa, Ezequiel Cáceres, Antonia Alvarado, Matías Cabello, Alejandro Cubillos, Javier Vásquez, Sebastián Sánchez, Leonor Osorio y Antonio Oyanedel del certificado de participación en “Senadoras y senadores por un día”, realizado este viernes 26 de septiembre en el Congreso Nacional de Valparaíso.

*(El Secretario General, señor Raúl Guzmán, hace entrega de los respectivos diplomas a los estudiantes individualizados).*

Además, ustedes pudieron conocer el Salón de Honor o Salón Plenario del Congreso Nacional, donde se llevan a cabo tres actos republicanos importantes: la cuenta pública del Presidente de la República, la cuenta pública del Congreso Nacional y el cambio de mando.

También tuvieron la posibilidad de estar en las salas de comisiones conociendo el trabajo legislativo en la voz de funcionarios y funcionarias del Parlamento.

Así que felicitaciones a todos por haber participado en este programa de la Unidad de Vinculación Ciudadana del Senado: “Senadoras y senadores por un día”.

¡Un aplauso!

*(Aplausos en la sala).*

Señor Secretario, le pedimos que se quede ahí, porque les vamos a hacer entrega a la profesora Malva Pérez, quien imparte el electivo Filosofía Política, y a Ángela Soto, educadora diferencial, ambas del Instituto San Pablo Misionero, de un reconocimiento de parte de la Unidad de Vinculación Ciudadana del Senado por la participación en “Senadoras y senadores por un día”. También invitamos al Prosecretario, don Andrés Salas, a hacer entrega de dicho reconocimiento.

*(El señor Raúl Guzmán, Secretario General, y el señor Andrés Salas, Prosecretario, hacen entrega de un diploma enmarcado a las docentes mencionadas).*

Son treinta y siete los alumnos que hoy están presentes aquí, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, en Valparaíso.

*(Aplausos en la sala).*

¡Un aplauso para todos ustedes!

*(Aplausos en la sala).*

Les pido que nos juntemos en el centro de la sala de sesiones, para tomarnos la fotografía oficial final.

*(Posan para una fotografía grupal las y los estudiantes que participaron en la jornada de “Senadoras y senadores por un día”, junto a las docentes que los acompañan, así como a funcionarias y funcionarios del Senado).*

*(Los alumnos gritan: “¡Gracias, Senado!”).*



